

Radicación 11001-31-87-028-2019-00306-00 (42189)
Accionante: YURI LILIANA BENAVIDES OME
Cedula: 1078747907
Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC Y UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Derecho: IGUALDAD, DEBIDO PROCESO Y EJERCICIO DE CARGOS PÚBLICO
Sustanciación: 2875



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO DE EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CALLE 11 No. 9-24 PISO 6 TEL. 3340646
BOGOTÁ-DC

URGENTE ACCIÓN DE TUTELA

Bogotá D. C., Diciembre veintisiete (27) de dos mil diecinueve (2019)

Oficio No. 1089

Señores
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-
Carrera 16 No. 96 – 64, Piso 7
CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN
notificacionesjudiciales@cns.gov.co
Bogotá – Cundinamarca

Cordial saludo:

De manera atenta me permito informarle que el día de hoy este Juzgado avocó la acción de tutela de referencia interpuesta en su contra.

1.- Por lo anterior, se le concede **el término de un (1) día a partir** del recibo de la comunicación para que haga uso del derecho de defensa y contradicción, aportando las pruebas que estime pertinentes.

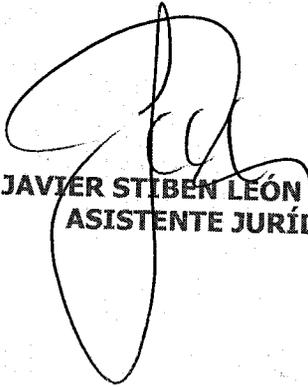
2.- De igual manera se le requiere para que alleguen copia de la valoración médica realizada a la concursante **YURI LILIANA BENAVIDES OME**, identificada con numero de cedula 1078747907 de Acevedo (Huila), dentro del proceso de selección de la Convocatoria 801 de 2018 – INPEC Ascensos, **donde se especifique puntualmente la IPS que realizó dicha valoración clínica.**

Así mismo para que informen si la señora **YURI LILIANA BENAVIDES OME**, ya se encuentra excluida del proceso de selección referido, y en tal caso deberán remitir el acto administrativo por el cual se tomó la mencionada determinación.

3.- por último se les solicita comunique a los eventuales aspirantes interesados en las resultados de la presente acción constitucional, sobre el trámite dado a la misma, por el medio de publicidad dispuesto para tal fin.

Corro traslado de la demanda de tutela en () folios.

Atentamente,


JAVIER STIBEN LEÓN LAVERDE
ASISTENTE JURÍDICO